

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-990-2021

Con fecha 12-02-2021 17:29:19 hrs, el titular EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PTAS PANGUIPULLI
Región: Región de Los Ríos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-020-2018
Resolución aprueba PdC: 9 / 2018
Fecha resolución aprobatoria: 24-07-2018
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 13-02-2021
Fiscal instructor: ESTEFANIA CAROLINA VASQUEZ SILVA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-990-2021
Fecha de envío reporte: 12-02-2021 17:29:19
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 02-08-2018
Fecha de término: 31-05-2022
N° reporte: 11 de 17.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Los monitoreos del cuerpo receptor, Estero Anueraque, se realizan en puntos diversos a lo establecido en la evaluación ambiental de la RCA N°66/1997, tal como se indica en los considerandos 13 y 14 de la presente resolución

Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Plan de cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC. Meta: Informar a la SMA por la plataforma digital del SDPC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	02-08-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la información reportada a la SMA
Forma de Implementación:	1. Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la Resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	4.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para el presente período a reportar, corresponde el reporte trimestral con los comprobantes electrónicos generados por el sistema digital del SPDC de la carga del reporte de avance N°9. Cabe destacar que durante el día 13 de noviembre de 2020 en el ejercicio del reporte de avance 9, no se encontraba habilitada la plataforma SPDC. Al respecto se debe considerar, que los plazos del PDC en su conjunto fueron extendidos conforme lo indicado por la Res. Ex. N° 13/ROL D-020-2018, bajo este contexto se realizaron las gestiones con la plataforma para su actualización y carga de información pertinente. En este trámite es que la plataforma no alcanzó a estar operativa para el reporte de avance N°9. Dicho lo anterior, no fue posible finalizar la reportabilidad a través del SPDC en el plazo del periodo a reportar, por lo que se activó el impedimento identificado para esta acción que indica: "i) Problemas técnicos que pudiesen afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implementa el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes" En virtud de lo anterior, se procedió a realizar el envío del reporte al día hábil siguiente mediante el correo electrónico de la oficina de partes de la SMA (para mayor detalle ver acción alternativa N°4).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> •Minuta explicativa de la acción •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte inicial. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 1. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 2. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 3. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 4. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 5. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 6. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 7. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 8. •Comprobante electrónico Registro envío a oficina de Partes de SMA Reporte avance N°9.
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 3_V2 firma MG.pdf - 02. Comprobantes de carga.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	13-11-2020
Archivos Asociados al Impedimento	- 01. Reporte de Avance Acción 3_V2 firma MG.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Acciones Alternativas

N° Identificador:	4
-------------------	---



Acción:	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de oficina de partes de la SMA Meta: Mantener informada a la SMA sobre los avances
Tipo de Acción:	Alternativa
Fecha Inicio:	1 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Entrega de la información en Oficina de Partes de la SMA
Forma de Implementación:	1. Ingreso de la documentación a través de la Oficina de partes de la SMA
Acción Principal:	3.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para el presente reporte, correspondiente al décimo reporte de avance trimestral, esta acción se encuentra activa dado a que durante el día 13 de noviembre de 2020 en el ejercicio del reporte de avance 9, no se encontraba habilitada la plataforma SPDC. Al respecto se debe considerar, que los plazos del PDC en su conjunto fueron extendidos conforme lo indicado por la Res. Ex. N° 13/ROL D-020-2018, bajo este contexto se realizaron las gestiones con la plataforma para su actualización y carga de información pertinente, no siendo posible llegar a la fecha requerida del reporte.</p> <p>Dicho lo anterior, se procedió a realizar el envío del reporte al día hábil siguiente que corresponde al lunes 16 de noviembre mediante el correo electrónico de la oficina de partes de la SMA, que has sido habilitado con propósito de mantener las comunicaciones oficiales entre los regulados y la SMA, que además tiene como hora límite de recepción las 13 horas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> •Minuta explicativa de la acción. •Carta conductora y registro de gestiones y envío a oficina de partes de SMA, Reporte de avance 9
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 4.pdf - 02. Comprobante envío Reporte avance 9.pdf
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se
Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción
el uso de una ETFA u otro
organismo similar?

No



Hecho 2

Descarga habitual y de larga duración de aguas servidas al Lago Panguipulli e implementación de nuevas unidades operativas (de pretratamiento, un segundo reactor de lodos activados y un bypass mediante el cual se descargan aguas servidas sin tratamiento al Estero Anueraque), lo que implica una modificación de consideración respecto al proyecto calificado favorablemente mediante la RCA N°66/1997

Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Educación ambiental enfocada en el correcto uso del alcantarillado Meta: Mantener a la ciudadanía educada respecto al correcto uso del alcantarillado, de modo de incentivar que eliminen sus ingresos de aguas lluvias y napas del alcantarillado.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	01-05-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	- 100% de las actividades realizadas
Forma de Implementación:	1. Campañas anuales de difusión acerca del correcto uso del sistema de alcantarillado, programadas de acuerdo al plan de trabajo
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En el presente período octubre -diciembre, la campaña de educación ambiental, enfocada en el uso correcto del alcantarillado y la campaña invernal sobre la desconexión de techumbres y conexiones irregulares de aguas lluvias, se realizaron a través de la continua difusión en redes sociales, medios de comunicación (Radio Acústica, Página oficial de Essal y Red Panguipulli), publicidad en boletas de servicio de clientes y afiches y dípticos en oficinas comerciales de Essal. Además, se ejecutó un programa de vinculación con la comunidad a través de WhatsApp, donde se han compartido mensajes de diferentes temáticas, entre las cuales se encuentran la campaña de cuidemos el alcantarillado y la campaña de invierno de aguas lluvias. Cabe señalar que, producto de la contingencia nacional por el Covid-19 y las restricciones sanitarias no ha sido posible a la fecha realizar la visita de actores claves y estudiantes a las instalaciones de Essal. Sin embargo, se tiene contemplado que una vez lo permita la situación sanitaria, se retomarán las actividades presenciales.
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: Minuta explicativa de la acción. Informe Cuarto Trimestre Campañas Informativas. Avisos Essal Alcantarillado
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 10.pdf - 02. Campaña informativa CUARTO TRIMESTRE 2020.pdf - 03. Avisos Essal Alcantarillado.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
-------------------	----



Acción:	<p>Identificar y desconectar ingresos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado.</p> <p>Meta: Disminuir el ingreso de aguas lluvias y de napas a la red de alcantarillado. Esto permitirá reducir el uso de los aliviaderos de emergencia, lo cual permitirá disminuir los eventuales efectos sobre el lago, tanto en su calidad de las aguas expresada en terminos de la transparencia como del contenido de fosforo en sus sedimentos.</p>
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	02-04-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la acción ejecutada
Forma de Implementación:	<p>1. Efectuar una nueva revisión a la red de alcantarillado mediante la realización de pruebas de humo, medición de caudal en cuencas de la red de alcantarillado y en clientes relevantes, inspección de cámaras de alcantarillado y filmación de colectores. En el evento que se detecten ingresos directos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado de Essal se procederá a sellarlos. De igual modo, en el evento que se detecten ingresos de aguas lluvias y/o de napas, se notificará a los clientes detectados con conexiones irregulares de aguas lluvias y napas de acuerdo al procedimiento señalado en la acción N°9.</p> <p>2. Evaluación trimestral de la efectividad de las medidas adoptadas mediante un registro de los volúmenes del by pass en relación al consumo de agua potable y la pluviometría de la zona.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>A la fecha de término del periodo objeto del presente reporte, es decir al 31 de diciembre de 2020, y conforme a los plazos comprometidos, se evaluó la efectividad de las medidas adoptadas, mediante una comparación del registro de los volúmenes de aguas mixtas tratadas y volúmenes by-paseados para el periodo comprendido entre el 01 de octubre y 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Los resultados señalan que el volumen de agua descargada por la red se redujo en 99% y el volumen de by-pass de la PTAS se redujeron en un 98% con respecto al 2019, atribuibles a las labores llevadas a cabo para eliminar las conexiones irregulares y realizar mejoras estructurales al sistema de alcantarillado.</p> <p>En relación al avance en las actividades para la detección temprana de puntos de incorporación de aguas lluvias y napas, se realizó una mejora en el mantenimiento de filmación del estado estructural de los colectores, además de la inspección misma de las cámaras y respectivas reparaciones, donde del total de 8614 metros de colectores de aguas servidas inspeccionadas se ha diagnosticado un 78% en buen estado, mientras que en un 18% presenta algún grado de infiltración.</p> <p>Sumado a esto durante los meses de octubre y noviembre se realizaron las reparaciones y mejoramiento de 107 cámaras de registro servidas.</p> <p>Durante este trimestre fue posible realizar las pruebas de humo en red de colectores de aguas servidas registrando 5 incidencias de importancia en localidad de Panguipulli. Las bajadas de agua lluvia presentan más de un 40% de incidencias (2) y áreas verdes a un 60% (3).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-04-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Minuta explicativa de la acción. •Informe Balance de aguas octubre a diciembre 2020. •Informe de trabajos de filmación de colectores públicos en la localidad de Panguipulli. •Informe de avance de reparaciones de cámaras de alcantarillado con infiltraciones y grietas. •Informe de inspección con pruebas de humo en red de colectores de aguas servidas localidad Panguipulli. •Actas de inspección de pruebas de humo.



Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 11.pdf - 02. Balance Volumétrico Diciembre 2020.pdf - 03.1 Informe Filmacion 2020_revEcos.pdf - 04. Informe Reparaciones infiltración.pdf - 05.1 INFORME HUMO PANGUIPULLI 2020.pdf - 05.2 Volante de aviso.pdf - 05.3 Actas de inspeccion Panguipulli 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	13
Acción:	Tramitar el permiso de concesión marítima Meta: Obtención de la concesión marítima
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	13-04-2018
Fecha Término:	30-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Otorgamiento de la CCMM ante la SSFFAA
Forma de Implementación:	1. Se solicitará concesión marítima para sumergir y extender la descarga del aliviadero de emergencia de la PEAS Roble Huacho. Este procedimiento contiene dos etapas: i. Ingreso del expediente a capitanía de Puerto para su revisión y respectiva visación ii. Ingreso a tramitación a la SSFFAA para obtención del permiso de concesión marítima
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Como se ha mencionado en reportes anteriores y conforme a los plazos comprometidos, se ha ingresado tanto a la Capitanía de Puerto de Panguipulli, como a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, la solicitud de concesión marítima para las obras de optimización del ducto de descarga del aliviadero Roble Huacho (abril 2018) y se han realizado las consultas pertinentes respecto a su estado.</p> <p>Tal como se informó en el reporte anterior no han existido avances en la tramitación por parte de la SSFFAA. A la fecha (febrero de 2021), aún no se tiene respuesta de la carta enviada el 03 de julio de 2020, donde Essal solicita la modificación en la orden de prelación de la solicitud N° SIABC 39940, la cual fue informada en el reporte de avance 9. La última respuesta por la plataforma SIAC fue “Se encuentra en análisis de acuerdo al orden de prelación”.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-04-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Minuta explicativa de la acción. •Informe trimestral estado de tramitación Concesión Marítima que contiene: <ul style="list-style-type: none"> oCorreo respuesta de SIAC, realizada durante el mes de octubre, por consulta del estado de trámite SIABC 39940, en sector a Camino Roble Huacho en Panguipulli oCorreo respuesta de SIAC, realizada durante el mes de diciembre 2020, por consulta del estado de trámite SIABC 39940.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance Accion 13.pdf - 02. Informe 10 Estado trámite CCMM - Diciembre 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-11-2019 y la fecha del reporte real es 12-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	18
Acción:	<p>Habilitación de un estanque de tormenta previo a las descargas de emergencia</p> <p>Meta: Disminuir la frecuencia de activación de los aliviaderos de emergencia. Esta obra permitirá disminuir la frecuencia de activación del aliviadero de emergencia, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de las aguas del lago en el área de influencia de las descargas, expresado en términos de su transparencia, reduciendo además al aporte de nutrientes lo que permitirá bajar el contenido de fósforo en los sedimentos mejorando además su potencial redox.</p>
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	30-11-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la obra ejecutada
Forma de Implementación:	<p>1. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°2 de esta acción.</p> <p>2. Habilitación de un estanque de tormenta de modo que ante la necesidad de que se activen los aliviaderos de emergencia, se cuente con un sistema de almacenamiento que permita acumular el agua. El volumen de este estanque será de como mínimo 500 m³, lo cual asegura una autonomía de almacenamiento superior a 4 horas, lo anterior en base a la generación de aguas servidas de toda la ciudad de Panguipulli. En cuanto al emplazamiento de este estanque tormenta, se está evaluando la ubicación más apropiada (sector Prat con Carrera o sector Roble Huacho) para que cumpla con el objetivo. Incluye la etapa de licitación.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Como ha sido informado en el reporte de avance N°6 se da cuenta de la activación del impedimento ii) Solicitud de ingreso al SEIA por parte del SEA. Dada esta situación, Essal decidió incluir la habilitación del estanque de tormenta, comprometido en la forma de implementación 2 de la presente acción, en el Estudio de Impacto Ambiental referido a la acción 21, quedando su construcción y habilitación sujeta a una RCA favorable del proyecto presentado al SEIA, razón por la cual la presente acción se mantiene activa a la espera de la obtención de dicha RCA.</p> <p>Por otro lado, es importante mencionar que para el presente reporte de avance 10 (periodo octubre - diciembre 2020), con fecha 12 de noviembre de 2020 se pone término anticipado a procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli" bajo resolución N°36/2020.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-11-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Minuta explicativa de la acción. •Res. Ex. N° 36/2020 Pone término a procedimiento de evaluación de impacto ambiental proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli" Servicio de Evaluación Ambiental - Región de Los Ríos.
Medios de Verificación:	<p>- 01. Reporte de Avance Acción 18.pdf</p> <p>- 02. Res ex N°36 Termino Anticipado.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	19
-------------------	----



Acción:	"Mejoramiento del aliviadero de emergencia de la PEAS Roble Huacho. Meta: Disminuir los impactos paisajísticos de la descarga del aliviadero de emergencia."
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	30-10-2019
Fecha Término:	28-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	- Ducto sumergido y extendido
Forma de Implementación:	"1. Sumergir y extender la descarga del aliviadero de emergencia, una vez otorgado el permiso de concesión marítima, conforme a lo establecido en la acción 13, mediante decreto supremo. Nota: Actualmente el ducto está montado en forma aérea, por sobre la lámina de agua del lago"
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Tal como se indica en la forma de implementación, el inicio de la presente acción 19 queda supeditada al otorgamiento de la concesión marítima por parte de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas (SSFFAA) conforme a lo establecido en la acción 13 del PdC, hito que no ha ocurrido durante el periodo del presente reporte. Cabe destacar que en el reporte de avance 9, se reportó el anteproyecto del diseño e Ingeniería de la habilitación del ducto y las actividades para la ejecución del estudio batimétrico. Adicionalmente a lo anterior, ESSAL es su proceso de mejora realizó una memoria de diseño del emisario con el fin de seguir avanzando en la ingeniería de detalle de la obra. Cabe mencionar que esta obra se encuentra dentro de la partes, obras o infraestructura que aborda el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli", cuya tramitación se encuentra en estado de "Termino Anticipado", cuya situación es descrita en los medios de verificación de las acciones 22 y 24 del presente reporte de avance.
Fecha Inicio Efectivo:	30-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: •Minuta explicativa de la acción. •Informe memoria de diseño del emisario de descarga.
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 19.pdf - 02. Memoria Diseño Emisario Descarga Humedal.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-05-2020 y la fecha del reporte real es 12-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	20
Acción:	Mejoramiento de los aliviaderos de emergencia de Prat con Carrera y Roble Huacho, instalando medidores de caudal con visor y rejas mecánicas de finos en cada aliviadero de emergencia que reemplazan a los medidores provisorios y rejas manuales gruesas. Al reducir el contenido de sólidos, se mejorará la transparencia de las aguas del lago en el area de influencia de las descargas y se reducirá la acumulación de sedimentos, mejorando de este modo su potencial redox. Meta: Disponer de información del caudal en terreno e incrementar la retención de sólidos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	02-08-2018
Fecha Término:	31-01-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Reemplazo del 100% de los medidores portátiles por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno, e instalación de reja de finos mecánica.



Forma de Implementación:	<p>1. Reemplazo de los medidores portátiles descritos en la acción N°5 (Mejoramiento y robustecimiento de las PEAS Roble Huacho y Carmela Carvajal) por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno.</p> <p>2. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°3 de esta acción</p> <p>3. Incorporación de una reja de finos mecánica, una vez que se cumpla la acción N°9 (Mejoramiento del aliviadero de la PEAS Roble Huacho) y al resultado de la forma de implementación N°2 de esta acción.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Las formas de implementación 1 y 2 se encuentran finalizadas tal como se acreditó en los informes de avance 1 y 2, respectivamente. Por lo anterior, en el presente período se da cuenta de la forma de implementación 3 de esta acción, la cual hace relación a la Incorporación de una reja de finos mecánica en el PEAS Roble Huacho. Como se mencionó en el reporte de avance 6 se activó el impedimento ii) Solicitud de ingreso al SEIA por parte del SEA.</p> <p>Dada esta situación, ESSAL incluyó en el EIA presentado en el marco de la acción 21, la incorporación de la reja de finos, quedando su construcción y habilitación sujeta a una RCA favorable del proyecto antes mencionado.</p> <p>Por otro lado, es importante mencionar que para el presente reporte de avance 10 (periodo octubre - diciembre 2020), con fecha 12 de noviembre de 2020 se pone término anticipado a procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli" bajo resolución N°36/2020.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> •Minuta explicativa de la acción. •Res. Ex. N° 36/2020 Pone término a procedimiento de evaluación de impacto ambiental proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli" Servicio de Evaluación Ambiental - Región de Los Ríos.
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 20.pdf - 02. Res ex N°36 Terminado Anticipado.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	22
Acción:	<p>Evaluación de Impacto Ambiental, a través del instrumento de calificación ambiental correspondiente a un EIA, el proyecto de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), mejoras de la capacidad de bombeo de las PEAS e incorporación de una tercera Peas en la parte baja de la ciudad, y regularización de las obras existentes, unidades de pretratamiento, segundo reactor de lodos activados, bypass y aliviaderos de tormenta de las PEAS</p> <p>Meta: Aumentar la capacidad de bombeo de las PEAS y la capacidad de tratamiento de las PTAS para elevar y tratar aguas mixtas, disminuyendo el uso de los aliviaderos de emergencia, evaluando ambientalmente el proyecto existente, incluido el pretratamiento y el segundo reactor biológico, junto con la ampliación de la planta de tratamiento. De este modo, se disminuirá la frecuencia de activación de los aliviaderos de emergencia, mejorando de este modo, la calidad de las aguas del lago medido en términos de su transparencia en el área de influencia de las descargas, y se reducirá la carga orgánica, lo cual disminuirá la acumulación de fósforo en sus sedimentos, mejorando su potencial redox.</p>



Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	31-10-2019
Fecha Término:	30-09-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de RCA Favorable
Forma de Implementación:	1. Evaluación ambiental del proyecto en el SEIA
Acciones Alternativas:	24.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>De acuerdo a la acción N° 21 el EIA fue ingresado con fecha 31 de marzo de 2020, tal como fue informado en reportes anteriores, dada la contingencia sanitaria presente en el país, la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, realizó una serie de prórrogas, relativas a la tramitación de los estudios de impacto ambiental que ingresan al SEIA, iniciando el día 20 de marzo de 2020 y culminando el 20 de septiembre de 2020. Para mayor abundamiento ver Tabla 2 Tabla 2, acápite 3 de la presente minuta.</p> <p>Posterior a ello, y con fecha del 12 de noviembre de 2020, el SEA mediante Res. Ex. 36/2020, oficializa el término anticipado del proceso de evaluación, por estimar que la información presentada es insuficiente y no puede ser subsanada mediante una adenda. De esta manera se activa el impedimento "i)" de la presente acción, siendo necesario el inicio de la acción alternativa n° 24, que da cuenta de las actividades para el reingreso a evaluación del EIA denominado " Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli ".</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Minuta explicativa de la acción. •Resolución Exenta N° 36/2020 Pone término a procedimiento de evaluación. •Registro de reuniones con Servicio de Evaluación Ambiental •Reunión de Lobby con Servicio de Evaluación Ambiental •Recurso de reposición •Registro de reunión de asistencia al cumplimiento en el marco del PDC con SMA



Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 22.pdf - 02. Res. Ext. N°36_Resolución de Término Anticipado.pdf - 03. Registros reuniones SEA.zip - 04. Reunión Lobby 11_12_2020.zip - 05. Recurso de Reposición.zip - 06. Reunión de asistencia.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	12-11-2020
Archivos Asociados al Impedimento	- 02. Res. Ext. N°36_Resolución de Término Anticipado.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	23
Acción:	Programa de monitoreo ambiental en el Lago Panguipulli. Meta: Analizar la calidad de las aguas y sedimentos del lago Panguipulli. Esta acción permitirá determinar el efecto que tienen los aliviaderos de emergencia sobre el lago, especialmente en lo referido a la transparencia de sus aguas y el contenido de fosforo y potencial redox de sus sedimentos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	06-08-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	"Se realizará un monitoreo ambiental del Lago Panguipulli para analizar la calidad del agua y del sedimento, realizando 1 monitoreo en temporada estival y dos monitoreo en época otoño-invierno."
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Durante el presente período de reporte (octubre - diciembre de 2020) y conforme a los plazos comprometidos, se adjunta el informe semestral de la campaña primavera 2020. La campaña de monitoreo se efectuó el día 7 de octubre de 2020 y estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada. Los muestreos realizados en este periodo indican que, de las 26 estaciones de monitoreo, tanto los parámetros hidrográficos como las características físico-químicas y microbiológicas observadas en la columna de agua del lago Panguipulli, presentan una calidad acorde con los umbrales establecidos en la Norma Chilena NCh N°1.333/87 Of.78 de Requisitos de Calidad de Agua para Diferentes Usos.
Fecha Inicio Efectivo:	06-08-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Minuta explicativa de la acción. • Informe Monitoreo Limnológico campaña primavera 2020 y sus anexos los cuales contienen: <ul style="list-style-type: none"> o Acreditaciones ETFA. o Informes de Laboratorio. o Permisos y Autorizaciones.
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 23.pdf - 02. Informe Monitoreo Limnológico Primavera 2020.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.



- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Sedimentos lacustres	Muestreo
Sedimentos lacustres	Medición
Sedimentos lacustres	Análisis

N° Identificador:	25
Acción:	Programa de monitoreo de las descargas en la bahía del Lago Panguipulli, en la ciudad de Panguipulli. Meta: Analizar la calidad de las aguas descargadas por otras fuentes diferentes a los aliviaderos de emergencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo trimestral de las descargas indentificadas. Las cuales se presentan en anexo N°1 de la carta de respuesta a la Res. Ex. N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el presente período (octubre – diciembre de 2020), se adjunta el informe correspondiente al monitoreo efectuado el cuarto trimestre de 2020. En este se concluye que la calidad de las aguas se ajusta a los estándares establecidos en la norma chilena N°1333/78, la guía de CONAMA y el D.S. 90/2000, sin embargo, no fue posible obtener muestras en triplicado en todas las estaciones de descarga, de hecho las estaciones de descarga D3 y D5 no presentaron flujo de agua en esta campaña debido a ausencia de flujo y que no se pudo instalar el equipo, lo cual es atribuible a la variación estacional en la velocidad de la corriente y en el caudal.
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: •Minuta explicativa de la acción. •Informe de monitoreo ambiental de las descargas en la bahía de la ciudad de Panguipulli correspondiente al cuarto trimestre del año 2020 (incluye fotografías de las actividades).
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 25.pdf - 02. Informe cuarto Trimestre 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

N° Identificador:	26
Acción:	Programa de monitoreo de la biota en la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli Meta: Analizar la biota de la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli
Tipo de Acción:	Por Ejecutar



Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo semestral de biota, según la metodología presentada en Anexo N°2 de la carta de respuesta a la Res. Ex.N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme a los plazos comprometidos, el informe de monitoreo correspondiente al segundo semestre del año 2020 (periodo julio-diciembre) fue acompañado al reporte de avance N°9, por lo que no corresponde la entrega de medios de verificación en el actual período. Caber señalar que la campaña de monitoreo se efectuó entre los días 28 y 31 de julio de 2020.
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: •Minuta explicativa de la acción.
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance Acción 26.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Acciones Alternativas

N° Identificador:	24
-------------------	----



Acción:	"Reingreso al SEIA del Estudio de Impacto de Ambiental Meta: Aumentar la capacidad de bombeo de las PEAS y la capacidad de tratamiento de las PTAS para elevar y tratar aguas lluvias, disminuyendo el uso de los aliviaderos de emergencia, evaluando ambientalmente el proyecto existente junto con la ampliación de la planta de tratamiento."
Tipo de Acción:	Alternativa
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	5 Meses desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de RCA favorable
Forma de Implementación:	"1. Se realizarán las gestiones pertinentes para subsanar en breve plazo si debe ser reingresado el EIA por temas de forma en la admisión. 2. Elaboración de estudios complementarios requeridos para el nuevo ingreso del EIA según se especifique en la resolución de inadmisibilidad o en la que pone término anticipado al proceso de evaluación. 3. Re ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con el proyecto de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) incluidas obras de tratamiento de aguas lluvias, mejoras de la capacidad de bombeo de la PEAS, y regularización de consultas de pertinencia.
Acción Principal:	22.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Conforme lo indicado en la minuta explicativa de la acción 22, en transcurso de la tramitación ambiental del EIA del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli ", ocurre el impedimento "i)" de la citada acción, que dice relación con el término anticipado de la evaluación, activándose así la presente acción.</p> <p>Según lo indicado por la Res. Ex. 36/2020 del SEA (que oficializa el término anticipado), el EIA presentado tiene falencias referidas a la forma y fondo de la información presentada, indicando en el documento que considera que la información presentada en el EIA no es suficiente, ni subsanable en el proceso.</p> <p>En razón de lo anterior ESSAL realiza diversas gestiones, tanto con el SEA en su dirección ejecutiva, como en su dirección regional, además de comunicar la situación ante la SMA mediante una reunión de asistencia al cumplimiento (ver medios de verificación de la acción 22).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Minuta explicativa de la acción. •Cotización medidas de insonorización PEAS Roble Huacho •Cotización de filtros IAC / CAC para remoción de olores y gases •Cotización para Modelación Impacto Odorante Situación Actual y Futura •Orden de compra Diseño Ingeniería de Detalle para Humedal Sub-superficial Vertical, Panguipulli. •Cotización PAS 156 Modificación de Cauce Planta Aguas Servidas Panguipulli,
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 02. Cotización Insonorización PEAS Roble Huacho.pdf - 03. Cotización filtros olores.pdf - 04. Cotización Estudio Impacto Odorante.pdf - 05. OC Diseño ingeniería humedal Ltda.pdf - 06. PAS156 Descarga Actual.pdf - 01. Reporte de Avance Acción 24.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No



Fecha: 12-02-2021 17:29



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

